



ACTA No. -:0039-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11H27 del día dos de octubre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación de las actas anteriores;
6. Conocimiento del informe de Gastos en la Ejecución del Plan de Difusión y Promoción Turística 2018;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.

DESARROLLO. -

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; Ab. Edison Chávez G; Arq. Adrián Berrezueta B (Ausente) existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, y delegaciones presentes agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día. Interviene el concejal Jaime Molina C, indicando que conforme a la documentación adjunta y puntos señalados dentro del orden del día elevaría a moción para aprobación del orden del día. Moción respaldada por la señora Vicealcaldesa. Siendo aprobado por unanimidad de sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Interviene el señor Alcalde, dando paso para que las delegaciones presentes puedan intervenir y den a conocer sus inquietudes, sugerencias y solicitudes. Acto seguido interviene el señor Sabino Berrezueta, morador de la comunidad la Cascada, quien indica que fuera bueno coordinar acciones con el Ministerio de Salud Publica para revisión de los alimentos, refrigerios escolares, al parecer algunos niños han



resultado intoxicados, ante estas circunstancias para poder dar el seguimiento solicita la Directora del Centro de Salud apoyen con movilización. **Responde el señor Alcalde**, indicando que se deberá informar al Distrito de Educación para que pueda dar el respectivo seguimiento, como también al Ministerio de Salud Pública, como GADM se ha coordinado acciones con el Ministerio de Salud, apoyando con transporte, así mismo se tendrá que realizar una reunión con estos entes con la finalidad de saber qué es lo que se requiere. Pide la palabra nuevamente el señor Sabino Berrezueta, solicitando que también se pueda apoyar con un informe del estado del agua de la zona baja, quisiéramos saber si esta apta para el consumo humano, el Doctor del Centro de Salud cuenta con el análisis de cuatro comunidades, ahora nos gustaría que nos apoyen con el seguimiento de las demás comunidades. **Al respecto el señor Alcalde** indica que, con el Ingeniero Químico de la Institución, a pesar de ello siempre se está en constante monitoreo. Luego interviene el señor José Barrezueta, representante de la comunidad el Pindo, manifestando que quisiera solicitar se pueda apoyar con la cubierta de la cancha de la comunidad, al no existir la Escuela está a cargo de la comunidad, de igual forma considero que fuera bueno se concluya el trabajo de las escalinatas, es necesario se coloque el cerramiento ya que como esta en la actualidad presenta un peligro para los niños, así mismo es necesario se considere la construcción de los baños públicos en la comunidad, esta obra está en espera desde hace mucho tiempo. **Responde el señor Alcalde**, indicando que en el tema del cerramiento para el mirador se atenderá al ser un peligro contante, se colocara columnas profundas por el tipo de suelo, en el tema de la cubierta de la cancha, se podría apoyar con el respectivo proyecto, en la actualidad no se puede dejar comprometidos recursos, a mi parecer no quedaría bien poner un techo allí al ser el centro de la comunidad, se oscurece, respecto a las baterías sanitarias me permito informar que está previsto construir en las comunidades de Chilcaplaya, el Pindo entre otros, solicito su comprensión ya que estamos en otros frentes de trabajo. **-QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0038-2018**, de la sesión ordinaria del día martes veinte y cinco de septiembre del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el Jaime Molina C, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0038-2018. Moción que es respaldada por la señora Vicealcaldesa. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejala Adrián Berrezueta B, Ausente; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto a favor; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor. **-SEXTO PUNTO: Conocimiento del informe de Gastos en la Ejecución del Plan de Difusión y Promoción Turística 2018.**-El señor Alcalde indica que una vez contando con toda la documentación de los gastos, como es de su conocimiento para el desarrollo del Plan de difusión se requiere de bastantes recursos; sin embargo, se contó con el apoyo del sector privado, siendo



fundamental para el buen desarrollo, ya dentro de los eventos se puede decir que se tuvo bastante acogida en la expoferioa, eventos deportivos, culturales y la noche misma del miércoles 25 de julio, claro para el desarrollo de cada una de las actividades estuvieron ustedes compañeros concejales, señora vicealcaldesa, como parte de las comisiones, para una completa información solicitaría la intervención de Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera. Acto seguido interviene la mencionada funcionaria, indicando que va a dar a conocer en referencia a presupuesto asignado, comprometido, devengado y pagado en la ejecución del Plan de Difusión y Promoción Turística Pucará 2018, en la cual la entidad municipal desarrollo diferentes eventos educativos, culturales, deportivos y sociales; con el fin de impulsar la economía en nuestro territorio dando a conocer a propios y extraños la diversidad cultural, turística y gastronómica de nuestro cantón, para esto el costo total comprometido a la partida presupuestaria No. 5.3.02.05.01 denominada Espectáculos Culturales y Sociales asciende a USD\$ 41 631.62 y un valor líquido a pagar de USD \$ 39 290.71. En lo posterior interviene el concejal Edison Chávez G, indicando que sería bueno contar con un análisis del beneficio que proyecto para el cantón, en el ámbito económico, turismo, por eso sería bueno saber cuánto se ha avanzado con exactitud, con estos resultados se podría saber cuál fue el éxito de este Plan de Difusión y Promoción Turística, hay que tener en cuenta que los comerciantes que vienen de fuera son una limitante para los comerciantes locales, creo que debe haber la manera de controlar esta situación, ya que nuestro afán es que los recursos se queden para el cantón, los resultados servirán para exponer ante la ciudadanía, claro podemos decir que hubo gente, pero verdaderamente como se dio la distribución de la economía en el cantón, entonces el área de cultura nos puede dar a conocer mediante un informe cuál fue el resultado. Luego interviene el concejal Jaime Molina C, indicando que el Plan de Difusión y Promoción Turística siempre será una inversión en beneficio de la ciudadanía que son comerciantes, en realidad estas fechas son un incentivo para ellos, más bien hay que fomentar a nuestra gente para que hagan comercio, promocionen la diversa gastronomía del cantón. Una vez conocido el informe el informe de Gastos, el concejal Jaime Molina C, eleva a moción para que el Ilustre Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** Dar por conocido el informe de Gastos en la Ejecución del Plan de Difusión y Promoción Turística 2018. Moción que es respaldada por la señora Vicealcaldesa. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejala Adrián Berrezueta B, Ausente; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto a favor; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.- **SEPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.** El señor Alcaldedispone presentar los informes de actividades. Interviene la señora Vicealcaldesa, dando a conocer el informe de actividades por escrito. Acto seguido la Ab. Jhoanna Berrezueta, da lectura del informe S/N, de fecha 02 de octubre de 2018. Dándose debidamente por conocido. En lo posterior interviene el concejal Edison Chávez G, presentando



el informe de actividades N° 9; de fecha 30 de septiembre de 2018; el mismo dándose por conocido. Así mismo solicita poder hacer uso de la palabra, para referirse sobre el avance de los trámites de legalización del terreno para la cancha en San José de Guanduyacu, don Vicente Redrován siempre vía telefónica pregunta de dicho proceso, en realidad hay que dar una salida ya que se consideró recursos para la construcción de la cancha, entonces si se sigue teniendo inconvenientes con el terreno la pregunta sería donde se va a construir la cancha. Otro tema que preocupa es la emisión del catastro, de igual forma sería bueno dar una respuesta. Luego interviene el concejal Jaime Molina C, informando que el día miércoles 26 de septiembre, se mantuvo una conversación con don Jorge Toral, indicaba que había conversado con la señora Mercedes Ullagüari y Don Ángel Crespo, invitándoles a ser parte de un proyecto de panela granulada, sociedad que se está realizando en San Antonio de Ñugro, como gastos para dicha sociedad es de USD 3.700,00, pero ustedes saben que el terreno es de la municipalidad, sumando como aporte para dicho proyecto la entidad municipal apoyo con la estructura, además hubo el aporte de la Fundación Ayuda en Acción con el trapiche, entonces es preocupante esta situación del cobro y con qué fin se lo realiza, ante estas circunstancias solicitaban se pueda como municipalidad aclarar estos particulares, como propuesta dentro de la reunión realizada el día viernes catorce de septiembre, se consideró la próxima reunión para el día miércoles 17 de octubre, sería bueno que la Fundación Ayuda en Acción este presente para que expongan cual fue el objetivo del proyecto; también se debería cambiar la Razón Social, porque no fue utilizado conforme el objeto de expropiación, entonces los anteriores dueños pueden solicitar la reversión de la decisión administrativa de expropiación para relleno sanitario. El día viernes se acudió a verificar los trabajos de fundación de la cancha en la comunidad las Palmas, así mismos se participó del desfile cívico y sesión solemne por el aniversario de Parroquialización. El día de ayer lunes 02 de octubre, se participó de la Reunión con miembros de AME, consultor de la Obra, cuyo objetivo fue presentar la metodología, cronograma de avances de trabajo del consultor contratado por el GADM para la elaboración de los Estudios y Diseños definitivos de los Sistemas de Agua Potable de las comunidades: la Dolorosa, la Betania, Llimbi, Santa Marianita, Minas Chuqui Alto, Matapalo y la Enramada, dentro de la misma decían que es necesario que una vez que se conoció la primera fase la municipalidad de a conocer que es necesario proseguir con los trabajos, de igual forma se deberá realizar una socialización con los beneficiarios de las comunidades, ya que según el proyecto se tendrá que realizar un crédito de recuperación con los ciudadanos beneficiarios, para dicho socialización proponían se realice este fin de semana, esto es necesario que conozcan las comunidades ya que nunca se ha procedido con la recuperación del gasto en infraestructura, ante esta circunstancia considero que como municipalidad se debe analizar cuál es la propuesta; en la tarde se acudió con el concejal Edison Chávez a la comunidad de Tres Banderas, allí la



ciudadanía daba a conocer la preocupación del uso del agua, decían que el servicio del proyecto integral no llega todos los días, así mismo decían que se había solicitado el agua entubada para lograr limpiar las chancheras y regar, pero se ha dado la negativa de SENAGUA conforme inspección técnica, esto porque cuentan con el servicio de agua potable, en estas circunstancias se analizaba que como municipalidad pueda emitir un informe indicando que si falta agua, con esto pueden tener argumentos y puedan concederles el derecho al agua como beneficio para toda la comunidad. Luego interviene el concejal Jorge Berrezueta B, dando a conocer el informe de actividades # 44, de fecha 01 de octubre del 2018. Dándose por conocido. De igual forma manifiesta que quiere referirse a un tema dicho en sesión de concejo el día martes 25 de septiembre, respecto a la solicitud de la comunidad de Tullusiri con el cambio de la obra considerado inicialmente para baterías sanitarias, entonces el día martes estuvieron representantes de la comunidad solicitando se considere la construcción de un comedor, acordándose en dicha sesión se de paso al pedido de la gente, ante ello señor Alcalde considero que la obra se debe iniciar, en otro tema al parecer hay una descoordinación para la entrega oportuna del combustible para la maquinaria que está en la comunidad de Guarumal. El día viernes se participó del desfile cívico de conmemoración por los 25 años de creación de San Rafael de Sharug. - **OCTAVOPUNTO: Informe del Alcalde.**- interviene el señor Alcalde indicando que va a referirse a algunos puntos, temas e interrogantes manifestadas. Respecto al tema manifestado por el concejal Jorge Berrezueta, en referencia a la obra inicial considerada para la comunidad de Tullusiri, el día martes que estuvieron miembros de la comunidad converse y les supe manifestar que sería bueno seguir considerando la construcción del baño público, y que para la construcción del comedor comunal se podría considerar recursos en una siguiente reforma; sin embargo, se tendría que hablar con los demás miembros de la comunidad, ya que la construcción del baño es necesario en el lugar, así mismo manifesté que sería una inversión pública sin perjudicar el presupuesto de la comunidad. Interviene la señora Vicealcaldesa, manifestando que en sesión del día martes verdaderamente se recibió a la delegación de la comunidad de Tullusiri, solicitaban la construcción de un comedor, decían que estaban de acuerdo toda la comunidad y como respaldo de ello habían presentado un oficio con firmas de respaldo para que se cambie la partida para la construcción de un comedor. Interviene **el señor Alcalde**, indicando que si es necesaria la construcción del baño, creo que hay que concientizar a los moradores de la comunidad, como lo manifesté anteriormente con la delegación antes de la sesión de concejo converse manifestándoles que es necesaria la construcción de los baños, así mismo les dije que se puede realizar el comedor tomando la partida de obras no especificadas, entonces podremos realizar las dos obras de forma conjunta. En otro tema de igual forma también se compartió del aniversario de la parroquia, los eventos desarrollados estuvieron bien, se quiso culminar con la colocación del adoquín, pero lamentablemente se termino el



material, así mismo la falta de recursos fue un limitante, para ello se realizará un alcance al convenio, también se seguirá colocando tubería para el alcantarillado pluvial. En otro tema sea realizado algunos arreglos de algunas vías, para complementar estos trabajos esperemos que en los próximos días poder contar con el tanquero. El día viernes 05 como uno de los programas por las festividades patronales el Gobierno local estaremos a cargo del programa social, se organizara sociodramas, danzas, quema de vaca loca, entre otros.- **DECIMO PUNTO: Clausura**. -Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 13h59 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 09 de octubre del dos mil dieciocho**, sin observación alguna.- lo certifico.

Pucará, 10 de octubre de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.